

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2021.354	12/09/2024	21/09/2024
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
<b>TITULACIÓN</b>	FP superior en Laboratorio Clínico y Biomédico ( <i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i> ).	
<b>FORMACIÓN</b>	Curso de experimentación animal ( <i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i> ).	
MÉRITOS A VALORAR		
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en técnicas de laboratorio con cultivos biológicos</li> <li>Experiencia en citometría de flujo</li> <li>Experiencia en biología molecular y proteómica (WB, CMF, ...)</li> <li>Experiencia en estudios in vivo.</li> </ul>	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
<b>Contrato de actividades científico-técnicas</b> (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	<b>Octubre</b>	<b>Completa.</b> 1800 horas anuales (aprox. 40 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
<b>21.116,07 €</b> , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	<b>Indefinido</b> (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
<b>IDIVAL</b>	<b>Neoplasias Hematológicas y Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos</b>	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
<b>Técnico/a de apoyo a la investigación</b>		
FUNCIONES		
<b>Manejo y aplicación de técnicas relacionadas con cultivos biológicos, citometría de flujo, biología molecular, y experimentos in vivo.</b>		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
<b>Dr. Enrique M. Ocio San Miguel</b>	<b>Neoplasias Hematológicas y Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos</b>	<b>2021.354: Estudio aleatorizado en fase III que compara bortezomib, lenalidomida y dexametasona (VRd) seguidos de ciltacabtagene autoleucel, una terapia de linfocitos T con receptor de antígeno quimérico (T-CAR) dirigida contra BCMA frente a bortezomib, lenalidomida y dexametasona (VRd) seguidos de una terapia con lenalidomida y dexametasona (Rd) en pacientes con diagnóstico reciente de mieloma múltiple para los que no está previsto un trasplante de células madre hematopoyéticas como tratamiento inicial</b>
PROCESO DE SELECCIÓN		



FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 40 4. Informe del Tribunal 5. Resolución  <b>Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.</b>				<b>NO</b>
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presidente:</b> Enrique M. Ocio San Miguel</li> <li>• <b>Vocal:</b> Dra. Patricia Maiso. Investigador del grupo de Hemato-oncología.</li> <li>• <b>Vocal y secretaria:</b> Maria José Marín Vialled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL.</li> </ul>				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia técnicas de laboratorio con cultivos biológicos	Curricular	Cumplimiento	Si/no	20
Experiencia en citometría de flujo	Curricular	Cumplimiento	Si/no	15
Experiencia en técnicas de biología molecular y proteómica	Curricular	Cumplimiento	Si/no	10
Experiencia en estudios in vivo	Curricular	Cumplimiento	Si/no	15
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

- (1) No subsanable  
 (2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

*En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007. SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad)*

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

